

OBSERVACION AL PROCESO CONCURSO PUBLICO 003 DE 2022

Jesus angulo <eventosangulo01@gmail.com>

Vie 18/02/2022 15:39

Para: contractual <contractual@canaltrece.com.co>

Bogotá D.C, 18 de febrero de 2022

Señores

TEVEANDINA LTDA.

Ciudad

ASUNTO: Concurso Público 003 de 2022

Estimados señores:

Muy amablemente les solicito se tenga en cuenta la siguiente observación a las reglas de participación

Solicitamos que se modifique el requisito de **EXPERIENCIA ADICIONAL PONDERABLE** y para ello sugerimos que el puntaje entonces se otorgue por rangos de manera proporcional al presupuesto oficial, es decir, establecer que quien acredite contratos adicionales que acrediten 3 veces el presupuesto oficial obtiene determinados puntos, el que acredite contratos adicionales que acrediten 5 veces el presupuesto oficial obtiene determinados puntos y así sucesivamente hasta un tope máximo, lo cual, le permite a la entidad medir a los oferentes en igualdad de condiciones.

Cordialmente,

Jesus Angulo

Proponente interesado en el proceso.